

## ACTUALIDAD

## EP Social

Naturaleza

Familia

Mayores

Menores

Igualdad

Inmigración

Discapacidad

Cooperación y Desarrollo

Derechos Humanos

Dependencia

## AGENDA



### AMPL

## La Junta formula un requerimiento al MARM para que modifique el deslinde de la costa de Doñana

[Directorio](#) - [Sanlúcar](#) - [Consejero](#) - [Medio Ambiente](#) - [Griñán](#)



Foto: EP/RTVE

**Afirma que el Estado actúa "contrariamente a sus propios actos", pues "ha expropiado y adquirido terrenos que pretende de dominio público"**

SEVILLA, 13 Oct. (EUROPA PRESS) -

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha formulado un requerimiento al Ministerio de Medio Ambiente

y Medio Rural y Marino (MARM), como paso previo a la interposición de un recurso contencioso administrativo, para que revoque el deslinde del tramo de la costa de Doñana, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el pasado 2 de septiembre, y dicte uno nuevo modificando su contenido.

Según ha informado este departamento en un comunicado, la Junta se suma en el escrito a los argumentos ya empleados en las alegaciones presentadas en su momento por el Organismo Autónomo de Parques Nacionales o el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para que el deslinde quede fijado "arrancando del punto del anterior deslinde en el extremo sur de Matalascañas, siguiendo el borde interno del primer cordón dunar hasta la desembocadura del Guadalquivir y remontando por el estuario continuando la línea alcanzada por la línea de la máxima pleamar equinoccial hasta el límite sur de la marisma de Doñana, que será objeto de otro deslinde en el futuro próximo".

De este modo, la Administración andaluza, que detenta las competencias sobre el Parque Nacional de Doñana desde el año 2006, considera que el deslinde planteado por el Ministerio, que comprende un tramo de costa de unos 34.730 metros desde Matalascañas, en Almonte (Huelva) hasta la desembocadura del río Guadalquivir en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), "excede notablemente el dominio público marítimo terrestre".

Hay que tener en cuenta, que el deslinde que propone el Gobierno central no se limita a la franja litoral, sino que comprende, además, 4,8 kilómetros tierra adentro del Parque Nacional de Doñana, abarcando todo el cordón de dunas desde Matalascañas hasta la desembocadura del río Guadalquivir.

A juicio de la Junta, "científicamente queda acreditado que las dunas que han sido incluidas en el deslinde, salvo el primer cordón dunar, históricamente han sido dunas estabilizadas y deben ser consideradas hoy día dunas continentales, más que litorales, puesto que, salvo el primer tren de dunas, ya no existe influencia de dichas dunas con la ribera del mar ni recibe de la misma aporte de materiales".

De la misma manera, la Junta entiende que "no puede quedar incluido en la ribera del mar todo el sistema de navazos, matorrales, alcornocales y pinares maduros que desde hace siglos constituye una vegetación consolidada en terrenos con aprovechamientos productivos ganaderos y forestales".

En este sentido, la Administración autonómica señala la "incoherencia" que supone calificar como ribera de mar a dichos terrenos, que "están a kilómetros tierra adentro y que no tienen una función de defensa o protección respecto a la playa y su zona marítimo terrestre".

Asimismo, plantea en su escrito que, con el actual deslinde, la Administración del Estado "estaría actuando contrariamente a sus propios actos, ya que éstos no dejan lugar a dudas de que el Estado ha considerado como excluido de la ribera del mar buena parte del territorio deslindado, pues ha sido la propia Administración del Estado la que ha expropiado y adquirido numerosos terrenos que hoy pretende como de dominio público".

Finalmente, la Junta aduce que "no existen argumentos de protección ambiental que puedan aconsejar hacer valer una interpretación extensiva de lo que es la ribera del mar". pues "en todo momento se habla de terrenos que son objeto de

Buscar...

Buscar

Más Noticias

En Portada

El presidente de la Eurocámara felicita "a los 33 valientes"

La OIT advierte de que "no se debe olvidar" que el accidente de San José se debió a falta de seguridad

Fundación Secretario Gitano presenta mañana su nueva campaña de sensibilización 'De mayor quiero ser...' en Valladolid

Agenda Informativa de Europa Press Sociedad para hoy

Piñera dice el rescate de los 33 mineros ha situado a Chile "en el corazón del mundo"

"Eficiencia y ahorro energético de los electrodomésticos", por José Longás, consejero delegado de BSH en España

Avance de la Agenda Informativa de Europa Press Sociedad para mañana

Espinosa insta a lograr la efectividad y la igualdad entre hombres y mujeres para renovar el medio rural

El huracán 'Paula' deja península de Yucatán y enfila a Cuba

Madrid celebrará una carrera solidaria el próximo 24 de octubre para erradicar el trabajo infantil

Hosteleros de la playa valenciana de Malvarrosa afectados por la Ley de Costas inician el desmontaje de las terrazas

Ecologistas acusan a la Junta de Andalucía de "pretender legalizar" el hotel de El Algarrobo

AENOR celebra el Día de la Normalización bajo el lema 'Las normas técnicas hacen el mundo